

Diagnóstico y Caracterización de las Iniciativas de Conservación Privada en Chile (Resumen Ejecutivo)

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
División de Recursos Naturales y Biodiversidad



**Gobierno
de Chile**

CITAR COMO:

Núñez-Ávila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda. 2013. Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada en Chile. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para proyecto MMA/GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional de Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional" . Santiago, Chile.

Agosto 2013



Al servicio
de las personas
y las naciones

Presentación

Chile posee un conjunto de instituciones y normas que protegen los ecosistemas y la biodiversidad del país, siendo el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), administrado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), uno de los más importantes en el ámbito terrestre, cubriendo poco más del 20% del territorio nacional continental. En los últimos años también se están realizando esfuerzos importantes en el ámbito marino, con la creación de Parques Marinos, Reservas Marinas y Áreas Marino-Costeras Protegidas de Múltiples Usos.

Sin embargo, el conjunto de áreas protegidas públicas actualmente existentes en el país no logran representar de manera adecuada todas las ecorregiones y ecosistemas existentes, existiendo aún importantes vacíos de protección particularmente en la zona mediterránea del país. Estudios recientes señalan que un 65% de la propiedad de la tierra fuera de las áreas protegidas del Estado, es privada.

En este escenario, las iniciativas de conservación privada pueden constituirse en una herramienta fundamental de una estrategia de conservación de la biodiversidad a largo plazo, aportando a cubrir los vacíos de protección de ecosistemas, especies y funciones ecológicas, o bien favoreciendo la conectividad territorial y biológica en áreas protegidas ya existentes. De este modo, la participación privada es relevante en el diseño y despliegue temprano de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas públicas y privadas, terrestres y marinas, particularmente en la definición de los objetivos estratégicos y metas del SNAP.

El Proyecto MMA / GEF-PNUD “Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional” (Proyecto GEF SNAP) y el Ministerio del Medio Ambiente dan a conocer en este documento los principales resultados del Catastro de Iniciativas de Conservación Privada (ICP) en Chile, estudio ejecutado para el Proyecto GEF SNAP por Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G., y que tuvo como objetivo obtener una caracterización sistemática de las iniciativas privadas actualmente vigentes en el país, tanto en relación con el número y superficie involucrada, como en cuanto a los valores ecológicos, potenciales servicios ecosistémicos y capacidades de manejo y administración.



Al servicio
de las personas
y las naciones

1. Objetivos del Estudio

El estudio busca contribuir respecto al conocimiento de la situación actual de las Iniciativas de Conservación Privada (ICP) existentes en Chile, a objeto de obtener una caracterización exhaustiva y sistemática, para su individualización y para el adecuado conocimiento de sus valores ecológicos, potenciales servicios ecosistémicos, usos presentes y capacidades (técnicas y científicas), actuales y esperables, de manejo y administración.

Los productos del estudio son:

- a) Catastro actualizado de las ICP existentes en el país, identificando los criterios utilizados para la construcción de una base de datos en base al marco conceptual y operativo previamente definido.
- b) Base de datos y fichas de caracterización de las ICP, en términos de localización, propietario, superficie, objeto de conservación, valor ecológico y/o social, uso actual y proyectado, amenazas, potenciales servicios ecosistémicos, usos y manejo, y la forma en que se haya obtenido esta información.
- c) Levantamiento de las motivaciones predominantes de los propietarios para destinar sus predios a la conservación, para evaluar su voluntad o disponibilidad de pertenecer o formar parte de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas, e identificar los incentivos más apropiados que el Estado pueda generar para ello.
- d) Análisis de las capacidades técnicas y/o científicas de los gestores de las ICP en Chile, en materias de manejo, administración y económicas (existencia de planes de conservación o manejo, planes maestros o reglamentos de usos, y folletos o materiales divulgativos, entre otros).
- e) Cartografía digital de las ICP incluyendo las consideraciones técnicas y supuestos utilizados para su elaboración, en formato SIG con su respectiva base de datos y metadatos.
- f) Propuestas de acciones específicas para mejorar la calidad de la información y la gestión de las ICP, incluyendo recomendaciones para su implementación.
- g) Propuesta de contenidos sobre las ICP a incluir en iniciativas legales vinculadas con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.



Al servicio
de las personas
y las naciones



2. Marco Conceptual

La conservación en tierras privadas y comunitarias es un tema que ha cobrado importancia en las estrategias internacionales de conservación. Durante el V Congreso Mundial de Parques UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) efectuado el año 2003, se señaló la necesidad de fortalecer la capacidad de los gobiernos para monitorear las áreas protegidas privadas e integrarlas de mejor forma a los sistemas nacionales y regionales.

Chile no es ajeno a esta tendencia internacional de creciente protagonismo de la sociedad civil en las estrategias de conservación de la biodiversidad. Aunque la conservación ha sido realizada por particulares desde hace siglos, es indudable que su profundidad, intensidad, y autoconciencia como esfuerzo de protección de la biodiversidad ha tomado cuerpo en Chile desde comienzos de la década de 1990, con la auto declaración de un amplia y diversa gama de iniciativas (Corcuera, 2000).

Desde el punto de vista ecológico, biogeográfico y social, plantearse el objetivo de incorporar partes del territorio que hoy se ubican “fuera del SNASPE” a objetivos de conservación biológica permite una mirada estratégica renovada respecto a la conservación de la biodiversidad en Chile. Por una parte, las áreas privadas de gran tamaño pueden contribuir a mejorar la cobertura de ecosistemas ausentes o subrepresentados en el SNASPE en la actualidad, mientras que las “pequeñas áreas” pueden conformar corredores biológicos o “piedras de paso” -- del inglés *stepping stones* -- que aumenten la conectividad entre las áreas de gran tamaño (Sepúlveda et al., 1997, Armesto et al. 2002; Simonetti & Acosta 2002). De esta forma, las áreas protegidas privadas de menor superficie podrían desempeñar una función de conectividad biológica al nivel de paisaje, dentro de un mosaico de usos que incluya actividades productivas emprendidas de forma que sean compatibles con objetivos de conservación (Fuentes 1994; Davies et al. 2001; Sepúlveda et al. 1998). Por lo tanto, estos territorios pueden ser vistos como una “matriz” que puede favorecer la conectividad entre las áreas protegidas públicas y a la vez como contenedores de biodiversidad que es valiosa per se (Simonetti et al. 2002; Grez et al. 2003). En ese contexto, una estrategia viable para la conservación de la biodiversidad del país está obligada a mirar “más allá” del SNASPE (Sepúlveda et al. 1998); esto es, hacia territorios cuya propiedad es mayoritariamente privada.





Al servicio
de las personas
y las naciones

Aunque el artículo 35 de la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente de 1994 reconoce el término de **área silvestre protegida privada**, hasta el momento el país carece de definiciones operativas básicas, estándares y procedimientos administrativos que establezcan qué criterios y condiciones deben cumplir estas iniciativas para ser reconocidas oficialmente por el gobierno de Chile. La mera “auto-declaración” o comunicación de intenciones de conservar es hasta ahora la única forma de definición. Además, surge actualmente la necesidad de una definición única que englobe tanto a las áreas protegidas privadas como a los pueblos originarios. Ante esta carencia, se puede adoptar para las **Iniciativas de Conservación Privada (ICP)** la definición que Langholz y Krug (2003) proponen para Área Protegida Privada o Comunitaria:

“una porción de tierra de cualquier tamaño que i) está gestionada con el fin primordial de conservar la biodiversidad; ii) está protegida con o sin reconocimiento formal del gobierno, y iii) está gestionada por, o a través de, personas individuales, comunidades, corporaciones u organizaciones no gubernamentales”

Esta definición genérica tiene la ventaja de admitir una amplia gama de iniciativas de conservación *in situ* llevadas a cabo en tierras privadas o comunitarias, incluyendo diversidad de tamaños, estatus legal, actividades económicas y de explotación realizadas, y tipo de propietarios. En este contexto, el manejo orientado principalmente a la conservación de biodiversidad, constituye el único atributo diferenciador de un área protegida privada o comunitaria, entendido este como el conjunto de acciones de carácter legal (formal o tradicional), administrativo, de planificación, de protección formal e informal, de monitoreo, investigación o educación, entre otras, orientadas a prevenir y mitigar las amenazas que afectan a la biodiversidad, y a los procesos y funciones naturales del ecosistema.

La necesidad de crear un marco institucional para las ICP en Chile se ha vuelto evidente. Sin embargo, para que éste resulte efectivo, debe estar basado en sólida información que permita crear una institucionalidad que potencie la cooperación público-privada, por un lado aprovechando las fuertes motivaciones de la sociedad civil para aportar a la conservación de la biodiversidad, y por otra, dirigiendo e incentivando por parte del Estado su creación y permanencia, fortaleciendo sus capacidades técnicas para sus objetivos de conservación y para el autofinanciamiento.



Al servicio
de las personas
y las naciones

3. Metodología

Para el levantamiento de la información de cada ICP se diseñó y aplicó una encuesta que permitió hacer una identificación y caracterización de la información de cada ICP. Los criterios guía para la caracterización de las ICP fueron:

- a) Debe ser compatible con la información existente y generada por otros instrumentos como la Herramienta de Evaluación de la Efectividad de Manejo (HEEM) y el formulario de inscripción de Así Conserva Chile A.G.
- b) Debe ser consistente con la definición de ICP propuesta, y que constituye su marco conceptual y operativo.
- c) Debe dar cuenta de la práctica de la conservación privada en Chile, y de su contexto legal e institucional.
- d) Debe permitir análisis específicos en el marco de futuras políticas públicas, tales como la clasificación según categorías de manejo y tipos de gobernanza, así como la focalización según prioridades de conservación.

Por su parte, el instrumento de recolección de información y los métodos para implementar su aplicación fueron diseñados para:

- a) Identificar las ICP existentes de forma exhaustiva.
- b) Caracterizar las ICP identificadas, considerando información diferenciada según su grado de consolidación.
- c) Generar una base de datos depurada y estandarizada de las ICP existentes, con soporte en Sistemas de Información Geográfico (SIG), cuyos resultados faciliten la implementación de futuras políticas públicas.

El instrumento de recolección de la información tiene tres partes: (i) la primera tiene que ver con antecedentes generales y básicos; (ii) la segunda con la caracterización de los pueblos originarios; y (iii) la tercera parte con información colectada sobre aquellas iniciativas que tiene un nivel de consolidación mayor. En el **Anexo 1** se adjunta la encuesta aplicada.

El trabajo de aplicación de la encuesta contempló talleres de validación, visitas de campo de indagadores locales y acciones específicas para el levantamiento de información de iniciativas de pueblos originarios.



Al servicio
de las personas
y las naciones

4. Principales Resultados

El estudio identificó un total de 308 ICP, las que cubren una superficie total estimada de 1.651.916 hectáreas. De éstas fueron encuestadas un total de 242 ICP (79%), equivalente a una superficie estimada de 1.248.890 hectáreas.

Prácticamente en todas las regiones del país han sido identificadas ICP (a excepción de la Región de Tarapacá). En términos de número de iniciativas de conservación y concentración de sus mayores superficies, éstas se localizan en las regiones de Los Lagos (86 ICP con una superficie de 480 mil hectáreas), de Los Ríos (72 ICP con una superficie de 190 mil hectáreas), y Magallanes (8 ICP con una superficie de 360 mil hectáreas).

Más del 60% de las ICP corresponden a pequeños propietarios, es decir, con superficies inferiores a las 200 hectáreas. Cabe destacar que solo cinco (5) ICP (con tamaños superiores a las 100.000 hectáreas) abarcan una superficie de 1.044.655 hectáreas; es decir, concentran el 63% de las hectáreas comprometidas por ICP a nivel nacional.

Respecto del tipo de gestor de las IPC, más del 80% corresponden a propietarios privados individuales, lo que equivale a más de 200 iniciativas. Sin embargo, son las fundaciones y ONG las que administran más de un millón de hectáreas de tierras privadas destinadas a la conservación.

En relación con las actividades que se desarrollan en las ICP predominan la provisión de servicios ecosistémicos, preservación, investigación, manejo de recursos, turismo de bajo impacto y educación ambiental.

Un 25% de las ICP se superponen con territorios de valor ambiental, tales como sitios Ramsar y Sitios Prioritarios, entre otros. Asimismo, un 44% de la superficie de las ICP coincide territorialmente con Sitios Prioritarios para la conservación de la biodiversidad.



Al servicio
de las personas
y las naciones



El 92 % de los ICP encuestadas declaran estar disponibles para un reconocimiento formal por parte del Estado de Chile. Sin embargo, el 58% de ellas precisa que lo haría dependiendo de los requisitos e incentivos. Por el contrario, llama la atención que un 33% exprese interés en un reconocimiento oficial sin exigir incentivos a cambio.

Respecto de las principales motivaciones para establecer una iniciativa de conservación privada en Chile, se estableció que éstas son predominantemente altruistas: *“Por el compromiso de colaborar con la conservación de la biodiversidad”, “para preservar los recursos naturales y culturales”, y “por amor a la naturaleza”*.

La mayoría de los propietarios declara su interés en recibir incentivos por parte del Estado. Los incentivos más aludidos por los encuestados están vinculados con *“financiamiento de actividades de conservación”* e *“Incentivos (pagos) por la provisión de servicios ecosistémicos”*.

Las principales actividades de conservación que se realizan en las ICP son: vigilancia y patrullaje (22%) y construcción de cercos (17%), que representan acciones básicas de protección. Una proporción destacable realiza investigación científica y monitoreo (15%), y un 11% *“restauración”*.

El estudio evaluó de manera específica las Iniciativas de Conservación en territorios de Pueblos Originarios, identificando un total de 33 iniciativas, las cuales cubren aproximadamente 257.412 hectáreas, representando el 11% del número total de iniciativas (308) y aproximadamente el 15,5 % del territorio de ICP catastradas. Algunas iniciativas de gran importancia no estuvieron disponibles para contestar la encuesta (y son ampliamente reconocidas como iniciativas de conservación, como es el caso de la Reserva de la Comunidad Agrícola Diaguita los Huascoaltinos, con 239 mil hectáreas en la Región de Atacama). Por lo tanto, el estudio consideró a 27 iniciativas que comprenden una superficie total de 7.369 hectáreas.





Al servicio
de las personas
y las naciones



Solo un 28% de las ICP encuestadas declara tener objetivos claros asociados a un plan de trabajo con metas y resultados verificables, asociados a sus proyectos de conservación.

Más del 60 % de las ICP no presenta un plan de trabajo asociado al proyecto de conservación, quedando en evidencia que las decisiones de conservación son adoptadas sin una planificación adecuada ni sostenida en el tiempo. Por ello, se requiere de incentivos para mejorar las capacidades técnicas de las ICP, partiendo por lo básico: definir un proyecto y desarrollar un plan de trabajo con objetivos y metas verificables, además de una entidad técnica que asista o acompañe dicho proceso.

Para aquellas ICP que declararon asociar un presupuesto anual para el manejo y gestión de la iniciativa de conservación, se verifica que una de cada cuatro ICP opera con un presupuesto operativo anual de menos de 1 millón de pesos, situación que se presenta tanto en pequeños como en grandes propietarios de ICP. Esto refleja que las precarias condiciones de financiamiento son transversales a todas las iniciativas. En la gran mayoría de los casos el origen del financiamiento corresponde a ingresos propios, derivados de actividades desarrolladas en los mismos predios.

Solo 122 de las ICP encuestadas dan trabajo a un total de 264 personas, de las cuales 117 son trabajadores permanentes y 87 son trabajadores temporales. Solo cerca del 30% de las ICP encuestadas poseen Guardaparques, y de ese porcentaje más de un 70% de las ICP cuenta con un solo Guardaparque. A su vez, el nivel educacional de ellos indica que un 54% posee enseñanza media completa, un 16% cuenta con educación técnica y un 7% tiene educación universitaria.





Al servicio
de las personas
y las naciones

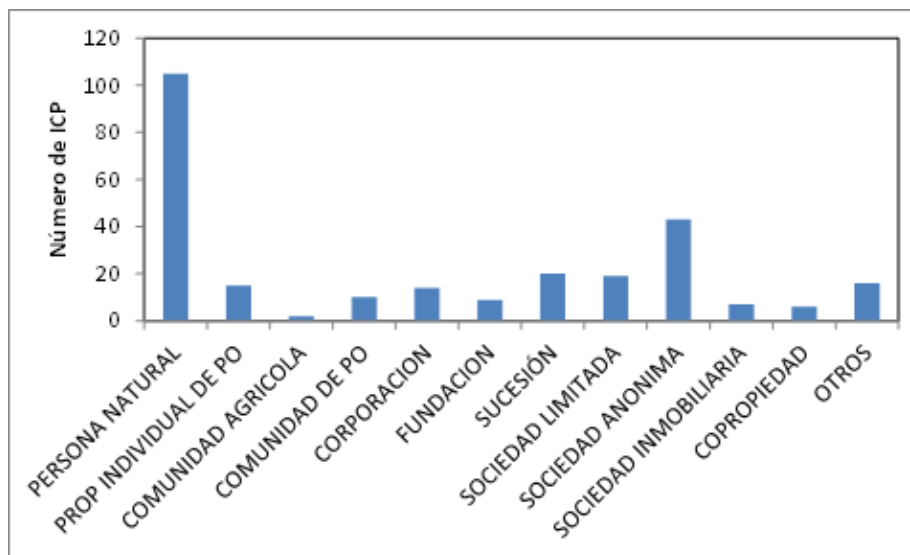
4.1. Número y Superficie de ICP

	Total Identificada (Nacional)	Total Encuestada (Nacional)
Número ICP	308	242
Superficie (hectáreas)	1.669.151	1.248.962

Región	Total Identificada		Total Encuestada	
	Número	Superficie (ha)	Número	Superficie (ha)
Región de Arica y Parinacota	1	s/i	0	0
Región de Tarapacá	0	0	0	0
Región de Antofagasta	1	8.446	1	8.446
Región de Atacama	2	239.000	0	0
Región de Coquimbo	3	64.050	3	64.050
Región de Valparaíso	13	21.572	7	17.327
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	5	21.024	3	21.024
Región del Maule	20	18.174	14	13.936
Región del Biobío	33	54.544	30	63.077
Región de la Araucanía	30	29.716	24	9.797
Región de los Ríos	72	192.996	63	171.651
Región de los Lagos	86	488.913	74	464.256
Región de Aysén	20	109.102	14	99.485
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	8	366.800	2	297.955
Región Metropolitana	14	54.814	7	17.958
Total	308	1.669.151	242	1.248.962

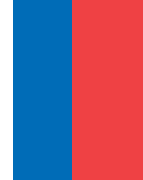
4.2. Tipo de Gestores de las ICP

Tipo de Propietario	Número de Iniciativas	Porcentaje (%)
Particulares	200	83
Fundaciones o Corporaciones	15	6
Comunidades	7	3
Empresas y Sociedades	12	5
ONG	3	1
Otros	5	2
Totales	242	100





Al servicio
de las personas
y las naciones



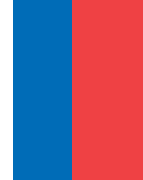
4.3. ICP y su Vinculación con Instrumentos Formales

Tipo de Instrumento	N de ICP	%
No existe ningún instrumento legal que incida en el proyecto de conservación	105	36
El proyecto se localiza dentro de o es un Santuario de la Naturaleza	10	3
El proyecto se localiza dentro de un área del SNASPE o limita con un área del SNASPE	17	6
El proyecto se localiza en un área Ramsar, Sitio Prioritario o Reserva de la Biósfera	52	18
El proyecto ha obtenido una Resolución de Calificación Ambiental	5	2
El proyecto se localiza en o ha sido declarado bajo otra figura de protección oficial	25	8
El proyecto ha hecho su Declaración de Bosque Nativo con CONAF	35	12
El proyecto tiene aprobado Plan de Manejo de Preservación de la Ley de Bosque Nativo	14	5
El proyecto tiene algún gravamen a favor de una organización de conservación	8	3
El proyecto se sustenta en cláusulas a favor de la conservación como parte de una donación	5	2
El proyecto se sustenta en cláusulas a favor de la conservación en el contrato de arriendo	7	2
El proyecto se sustenta en un contrato o convenio con una organización de conservación	9	3
El proyecto forma parte de una Resolución de Calificación Ambiental	3	1
Total alternativas seleccionadas	295	100





Al servicio
de las personas
y las naciones



4.4. Objetivos de las ICP

Objetivos de Conservación Mencionados por las ICP Encuestadas	N Menciones	%
Preservación estricta (en lo posible ‘no tocar’ o intervenir el área, con visitas limitadas)	93	10
Investigación	119	13
Restauración	113	12
Uso público de bajo impacto (visitas guiadas, educación, sin equipamiento turístico)	106	11
Uso turístico (equipamiento turístico como camping, cabañas, hoteles, centros de eventos)	80	9
Uso residencial regulado (viviendas de propietarios y socios)	86	9
Manejo de recursos naturales (agricultura, ganadería, manejo forestal, piscicultura, otras)	110	12
Provisión de bienes y servicios ecosistémicos	129	14
Protección de valores culturales	84	9
Otros	8	1
Sin objetivos definidos	2	0
Total Opciones Mencionadas	930	100

Fuente: Informe Final “Diagnóstico y Caracterización de las Iniciativas de Conservación Privada en Chile”. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASÍ Conserva Chile A.G., para Proyecto GEF SNAP (junio 2013)

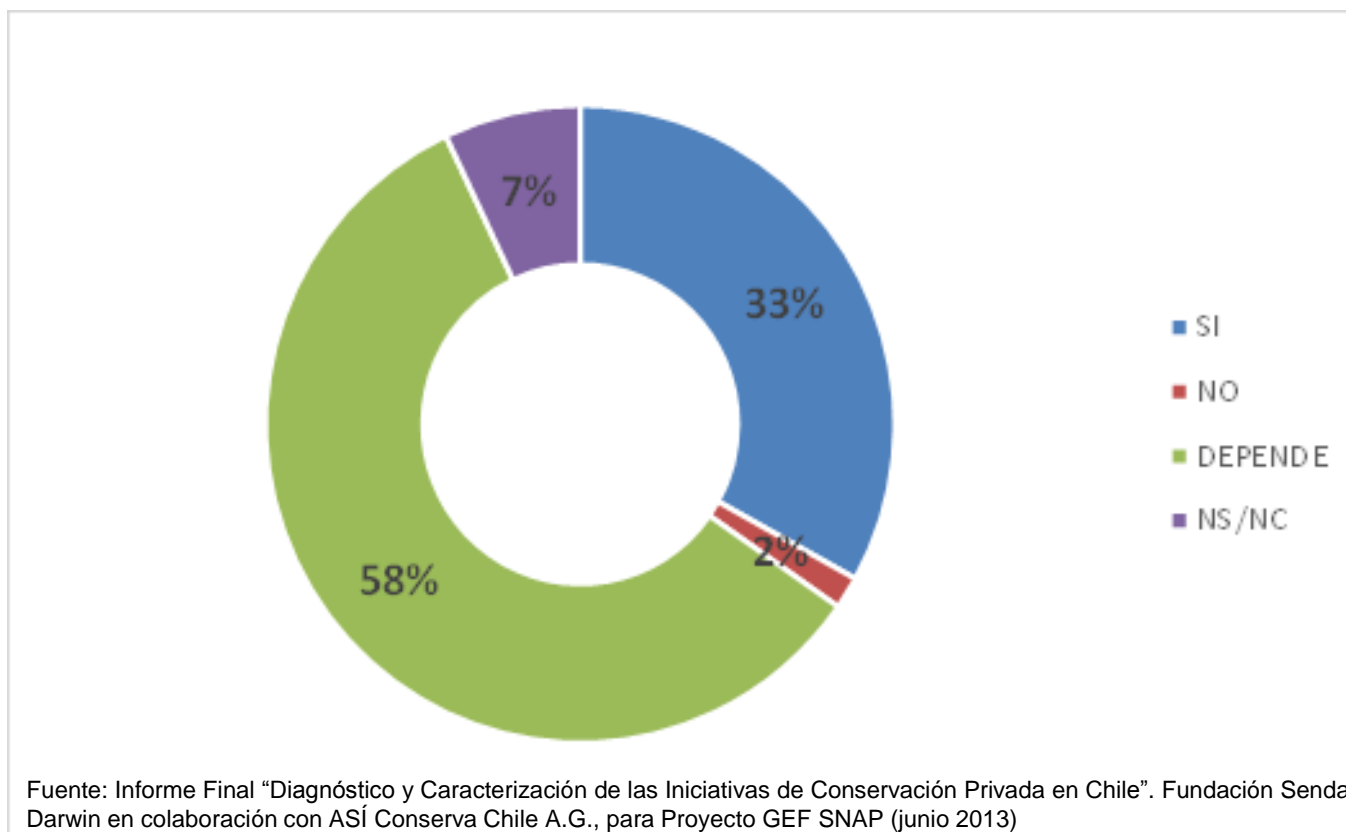




Al servicio
de las personas
y las naciones

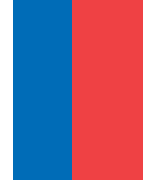
4.5. Voluntad de Reconocimiento Oficial

El 92 % de las ICP encuestadas declaran que están disponibles de un reconocimiento formal por parte del Estado de Chile, sin embargo el 58% lo haría dependiendo de los requisitos e incentivos. Un 33% exprese interés en reconocimiento oficial sin exigir incentivos a cambio.





Al servicio
de las personas
y las naciones



4.6. Motivaciones para Establecer ICP

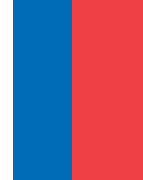
Motivaciones	Número de Menciones		
	1ª Opción	2ª Opción	3ª Opción
Lazo afectivo con el lugar	21	7	7
Por amor a la naturaleza	19	19	14
Por el compromiso de colaborar con la conservación de la biodiversidad	32	23	16
Para tener un lugar de vacaciones y recreación familiar	1	3	5
Para hacer una buena inversión	2	3	3
Para invertir en negocios turísticos o de producción sustentable	4	10	12
Para preservar los recursos naturales y culturales	14	29	20
Otras	2	2	3
NS / NC	5	7	19

Fuente: Informe Final "Diagnóstico y Caracterización de las Iniciativas de Conservación Privada en Chile". Fundación Senda Darwin en colaboración con ASÍ Conserva Chile A.G., para Proyecto GEF SNAP (junio 2013)





Al servicio
de las personas
y las naciones



4.7. Preferencia de Incentivos

Tipo de Incentivos	Nota Promedio (*)	Número de Preferencias
Financiamiento de actividades de conservación	6,3	214
Rebaja de impuestos territoriales	5,1	203
Entrenamiento y capacitación a propietarios, gestores y guardaparques	5,3	208
Asistencia técnica en conservación	5,5	212
Asistencia técnica en gestión económica	4,9	208
Financiamiento de actividades de investigación y monitoreo	5,7	206
Financiamiento de actividades de educación y extensión	5,7	207
Apoyo a la organización y mantención de redes de conservación privada	5,7	205
Apoyo la implementación de estándares y certificación	5,1	203
Divulgación y reconocimiento social de la conservación privada	5,5	206
Incentivos (pagos) por la provisión de servicios ecosistémicos	6,1	207
Financiamiento para actividades sustentables en áreas o comunidades aledañas	5,9	192
(*) Rango de notas de 1 a 7		

Fuente: Informe Final "Diagnóstico y Caracterización de las Iniciativas de Conservación Privada en Chile". Fundación Senda Darwin en colaboración con ASÍ Conserva Chile A.G., para Proyecto GEF SNAP (junio 2013)





Al servicio
de las personas
y las naciones



5. Desafíos para las Políticas Públicas

En base a los resultados del estudio, y con el objeto de incorporar de manera efectiva y gradual el aporte del sector privado al cumplimiento de los objetivos de política pública asociados a la conservación de la biodiversidad, se visualizan las siguientes líneas estratégicas, las cuales debiesen constituirse en el derrotero que permita guiar el accionar desde el Estado en un horizonte de largo plazo:

a) Elevar la efectividad de manejo para la conservación de la biodiversidad en las ICP

El principal problema identificado es la baja efectividad del manejo de las ICP. Ello se relaciona con las debilidades en las capacidades de manejo y de administración detectada, lo cual está ligado a su vez, a la escasa formalización que poseen las iniciativas, producto de la inexistencia de un marco legal que las reconozca, regule e incentive. Dada dada la ausencia de incentivos públicos, las dificultades para autofinanciarse inciden en la calidad de las actividades de planificación y manejo y, por ende, en la efectividad del manejo de ellas.

En este sentido las políticas e incentivos debieran enfocarse en fortalecer las dimensiones de manejo más débiles detectadas: capacidades técnicas para la efectividad en el manejo para la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de las capacidades para el autofinanciamiento.

b) Incentivar la permanencia en el tiempo de las ICP

Es prioritario generar instrumentos legales que reconozcan la existencia de las ICP como aporte a la conservación de la biodiversidad del país y como proveedoras de servicios ecosistémicos a la sociedad, creando incentivos para su adscripción como área protegida.





Al servicio
de las personas
y las naciones



c) Identificar y promover las iniciativas privadas hacia objetivos de interés social

Es necesario identificar aquellas ICP relevantes en términos sociales que permitan focalizar los incentivos del Estado, como por ejemplo: ICP en sitios con alto valor para la conservación de la biodiversidad, identificar y valorizar los servicios ecosistémicos, sobre todo los que tienen que ver con la provisión de agua potable en cantidad y calidad a áreas rurales y centros urbanos, identificar las áreas de alto valor para la recreación en las poblaciones más vulnerables (áreas urbanas y periurbanas), sitios de interés científico e ICP cuyo objetivo es la educación ambiental.

d) Potenciar la asociatividad, especialmente entre medianos y pequeños propietarios con el fin de crear paisajes de conservación y corredores biológicos

Desde el punto de vista biogeográfico, ecológico, económico y social, una mirada estratégica para abordar las amenazas a la pérdida de la biodiversidad y su capacidad de proveer servicios ecosistémicos, es trabajar en conjunto con los diversos actores sociales presentes en el territorio.

Sin embargo, la asociatividad local en términos de conservación no tiende a surgir sin apoyos externos, por tanto es estratégico para el Estado apoyar y promover la asociatividad para potenciar la creación de paisajes protegidos mediante la articulación pública-privada de manera organizada y participativa, a través de la exploración de corredores biológicos/paisaje prioritarios a conservar y promoviendo la asociatividad de los gestores de ICP pertenecientes a un mismo corredor biológico / paisaje de conservación a nivel regional y local.





Al servicio
de las personas
y las naciones



e) Financiamiento para la conservación de la biodiversidad

Una de las dimensiones de la efectividad del manejo es contar con presupuestos adecuados que permitan la realización de actividades tendientes a la conservación de la biodiversidad. El estudio estableció que aproximadamente el 50% de las ICP en Chile funciona con un presupuesto inferior a las 500 UF, brecha que podría acortarse a través de la implementación de las acciones y programas tales como: transferencia e innovación tecnológica para la producción sustentable, apoyo a las actividades generadoras de ingresos, capacitación en gestión, administración y negocios para el autofinanciamiento, la creación de un Fondo de Conservación, focalizado a aquellas ICP que han asegurado su permanencia en el tiempo y con mayores compromisos de conservación.

f) Mejorar la calidad de la información de las ICP

La calidad de la información ecológica entre los gestores de ICP en Chile es todavía deficitaria. La necesidad de contar con buena información es vital para la toma de decisiones y orientación de las políticas públicas por parte del Estado, así como para que el propietario pueda realizar un manejo informado y coherente con los objetos de conservación de las áreas. Por ello, entre los objetivos de política pública es prioritario promover el levantamiento de líneas de base de las ICP para realizar los respectivos planes de manejo, mejorar los aspectos cartográficos, llevar registros actualizados, y definir indicadores para el seguimiento de los objetivos de conservación, entre otros.

g) Incorporación de las ICP en el diseño de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile

Los resultados obtenidos en el estudio son insumos relevantes para el diseño y despliegue temprano de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas, particularmente en la definición de los objetivos estratégicos y metas del SNAP, la discusión sobre nuevas categorías de protección y criterios de homologación, el desarrollo de una estrategia financiera de corto, mediano y largo plazo para el desarrollo de mecanismos financieros y condiciones habilitantes para canalizar recursos a las ICP, y un programa de fortalecimiento de capacidades.

